

## TEMA 15. EL PAISAJE COMO RECURSO Guión del tema

1. Introducción
2. Concepto de paisaje
3. La percepción del paisaje
4. La composición del paisaje
5. Clasificación de los paisajes
6. Impactos producidos en el paisaje
7. Análisis del impacto sobre el paisaje: calidad y fragilidad visual
8. Actuaciones de corrección paisajística
9. La conservación del paisaje: los espacios naturales

### Desarrollo del tema

#### 1. Introducción

El paisaje es un recurso natural con valores estéticos, culturales y educativos.

Debe ser protegido, conservado y restaurado cuando se produzcan alteraciones en él.

Dos **concepciones** diferentes:

- ✚ Paisaje-ecosistema, como fuente de información del territorio.
- ✚ Paisaje-percepción, como escena abarcable en un golpe de vista.

Para estudiarlo seguiremos un procedimiento científico:

1. Conocer y reconocer los elementos y componentes del paisaje, llevando a cabo su análisis.
2. Diagnosticar el estado actual del paisaje y su clasificación.
3. Aplicar medidas de corrección de impactos y anomalías que se puedan detectar en él.
4. Proponer técnicas de prevención de impactos mediante planes de actuación que eviten acciones no deseadas en el paisaje.

Para analizar tenemos en cuenta las **unidades paisajísticas** o entidades que lo conforman y que quedan definidas por las formas de relieve, usos del territorio e impactos presentes.

#### 2. Concepto de paisaje

Desde el punto de vista ecológico:

- Dumm, 1974. El paisaje es un complejo de interrelaciones derivadas de la interacción de roca, agua, aire, plantas y animales.
- Bernáldez, 1960. El paisaje es la percepción multisensorial de un sistema de relaciones ecológicas.
- Bernáldez, 1981. El paisaje es información que el hombre recibe de su entorno ecológico y considera dos componentes, el fenosistema y el criptosistema.
- Sochava, 1962. El paisaje es la forma e imagen del geosistema complejo territorial con organización, estructura y dinámica.

#### ✚ **Historia de las concepciones de paisaje**

- El edén como jardín, representación ordenada del medio natural con función estética.
- Cultura árabe. Predominio de la **arquitectura y del agua** como elementos ornamentales, sobre la vegetación.
- Renacimiento y Barroco, siglos XV y XVI. Construcción de jardines fastuosos, con predominio de **líneas rectas, fuentes y distribución geométrica** de la vegetación. Romanticismo, siglo XIX. Jardines paisajistas, rompen con la geometría, **simulan lo natural**, lo misterioso.
- 1810. El paisaje es una parte de la naturaleza que puede destruirse si no se toman medidas, aparece la concepción conservacionista y la idea de **Parque Natural**.

### 3. La percepción del paisaje

La percepción del paisaje es un proceso en el que el observador recibe informaciones de dos tipos:

- + Concretas. Elementos que componen el paisaje.
- + Abstractas. Signos y disposición geométrica.

Estas informaciones le llevan a forjar su propia concepción o **modelo mental**, según las características:

- psicológicas
- socioculturales
- edad
- aprendizajes
- experiencias
- uso o utilidad del paisaje

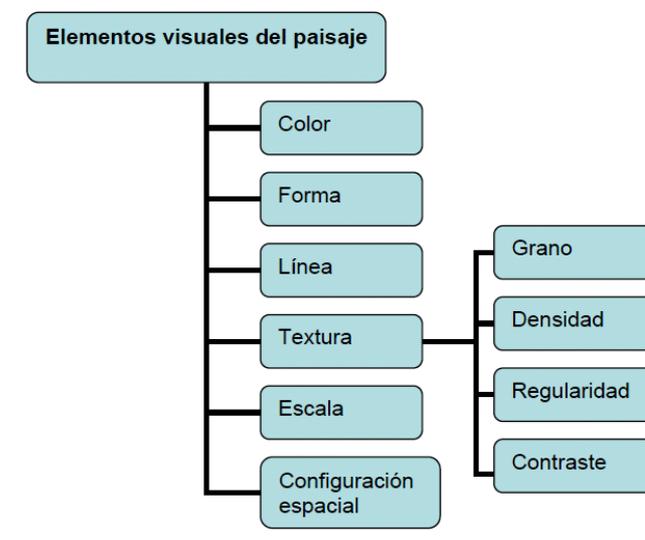
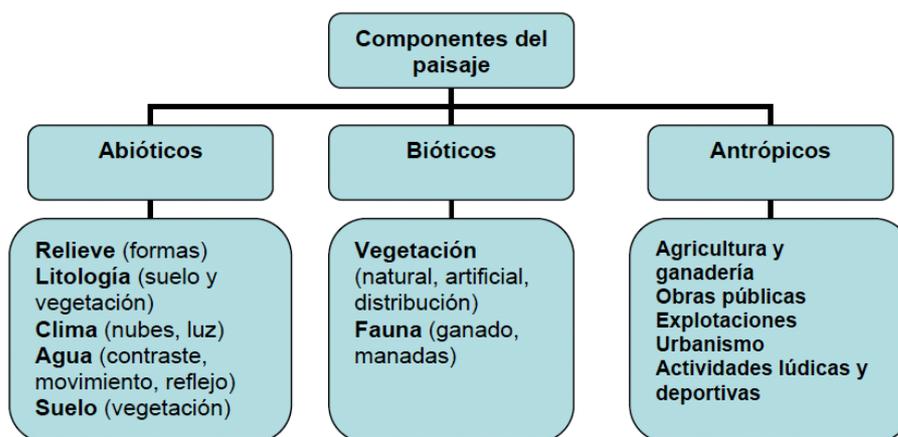
Físicamente el paisaje es uno pero como es el resultado de las diversas percepciones de observadores diferentes puede transformarse en cientos de paisajes.

**Factores que pueden modificar la percepción del paisaje:**

- distancia
- posición del observador
- condiciones atmosféricas
- iluminación
- movimiento del observador
- duración de la observación

### 4. La composición del paisaje

Mc Graw, pág. 382 Texturas, escala y configuración espacial.



## 5. Clasificación de los paisajes

Seguimos el esquema de María de Bolós.

✚ **Paisaje como geosistema.** Tiene en cuenta los componentes y el predominio de unos sobre otros.

- Paisajes con predominio casi exclusivo de componentes abióticos y sin influencia antrópica: desiertos, canchales, glaciares.
- Paisajes con predominio de componentes abióticos con poca influencia antrópica: alta montaña, tundra.
- Paisajes con predominio de componentes abióticos con cierta influencia humana y sin componentes bióticos: canteras, minas.
- Paisajes con presencia casi exclusiva de componentes bióticos: selva, bosque caducifolio, taiga.
- Paisajes con predominio antrópico: ciudades, zonas agrícolas, explotaciones forestales.

✚ **Localización geográfica.** Grandes biomas terrestres.

- Selvas tropicales
- Desiertos
- Bosques templados
- Taiga
- Tundra

✚ **Funcionalidad o uso del paisaje.** Paisaje como medio ambiente del hombre.

- Paisajes naturales. Sin presencia humana. Alta montaña,...
- Paisajes rurales. Transformados por activ. Agrícolas y ganaderas,...
- Paisajes urbanos. Gran transformación. Ciudades, zonas industriales,...

✚ **Estado actual del paisaje.** Según la observación de sus condiciones.

- Paisajes en equilibrio. Mínima influencia e impactos.
- Paisajes en regresión. Fuertes modificaciones (erosión, impactos,...)

## 6. Impactos producidos en el paisaje

**Impacto paisajístico** es una alteración estructural o funcional de uno, varios o todos los componentes naturales y elementos visuales del paisaje como consecuencia de las intervenciones humanas, lo que provoca una disminución en su calidad ambiental y visual.

### Alteraciones:

- Eliminación total o parcial de la cobertura vegetal.
- Sustitución del bosque por cultivos o pastos.
- Repoblaciones forestales.
- Alteraciones en el color.
- Modificación del relieve.
- Presencia de carreteras, tendidos eléctricos, etc.

### Causas del impacto:

- ✚ Ocupación del territorio por asentamientos urbanos, industriales u obras públicas.
  - Movimientos de tierras que alteran la vegetación y las formas naturales del relieve.
  - Aparición de líneas rectas no acordes con las formas geométricas del terreno.
  - Contrastes cromáticos con el entorno.
  - Introducción de elementos artificiales de gran tamaño.
- ✚ **Actividades agrícolas, forestales y ganaderas** que ocasionan alteraciones en la vegetación.
- ✚ **Extracción de recursos** que provocan cambios en la morfología del relieve, vegetación y alteraciones cromáticas con desestabilización del paisaje.
- ✚ **Actividades agrícolas, industriales y urbanas** que provocan emisión y acumulación de residuos, contaminando el paisaje y provocando pérdida de biodiversidad, además de darle un aspecto sucio.

## 7. Análisis del impacto sobre el paisaje: calidad y fragilidad visual

### 7.1 Calidad visual del paisaje

**Calidad visual** es una cualidad intrínseca del paisaje que nos indica sus valores estéticos, es decir, su belleza. Conlleva un alto grado de subjetividad. Se emplean dos tipos de métodos de valoración.

- ✚ **Métodos directos de valoración.** Por observación de la totalidad del paisaje y otorgándole un adjetivo, después se calcula la media obtenida a partir de la puntuación de varios observadores. Se puede emplear una **escala de valoración de la calidad visual por métodos indirectos de subjetividad controlada**. **Tabla Mc Graw, pág. \_\_\_\_.**
- ✚ **Métodos indirectos de valoración.** Procedimientos cualitativos y cuantitativos que analizan, describen y valoran los componentes del paisaje. **Modelo de Escribano y colab Esquema pág. \_\_\_\_.**

Se valoran tres aspectos:

- Calidad visual intrínseca, o atractivo visual de cada punto del territorio observado.
- Calidad visual del entorno inmediato, que evalúa desde el punto de observación un radio de 500 o 700 metros.
- Calidad del fondo escénico, mediante el análisis visual de todo el panorama.

- ✚ **Métodos mixtos de valoración.** Resultan de combinar los dos anteriores.

### 7.2 Fragilidad visual del paisaje

**Fragilidad visual** es la susceptibilidad de un paisaje al cambio e indica el grado de deterioro visual que puede sufrir un paisaje como consecuencia del uso a que se destine.

La **capacidad de absorción visual** es opuesta a la fragilidad, y es la aptitud de un paisaje para “acoger” posibles modificaciones o impactos sin producir una disminución grave de su calidad visual.

Factores a tener en cuenta:

- **Componentes bióticos** (vegetación) y **abióticos** (relieve, pendiente y exposición S y O)
- **Factores de visualización** (cuenca visual homogénea, amplia y alargada produce mayor fragilidad visual).
- **Factores histórico-culturales** (un monumento atrae y focaliza la visión aumentando la fragilidad visual).
- **Accesibilidad** (característica extrínseca, cambiante, aumenta la fragilidad visual).

## 8. Actuaciones de corrección paisajística

Es necesario planificarlas siempre que se realiza un proyecto que afecta a un territorio. La legislación española exige **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** para determinados proyectos. Este estudio deberá contener **medidas de restauración paisajística**. Actualmente se utilizan modelos de simulación visual con dibujos a mano alzada, transparencias, programas de ordenador, etc.

Remodelación del terreno	Establecimiento de cubierta vegetal	Control de la pérdida de la capa de suelo fértil
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reproducir la topografía anterior si es posible.</li><li>• Evitar elementos que añadan artificialidad. Respetar la escala topográfica local.</li><li>• Utilizar la topografía para introducir o disimular elementos nuevos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seleccionar las especies que encajen bien con las del entorno natural.</li><li>• Disponer espacialmente la vegetación para lograr una buena relación visual con el entorno, ocultando elementos no integrados y no deseables.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Almacenar durante las obras la primera capa de suelo fértil para su utilización posterior en la restauración.</li></ul>

## 9. La conservación del paisaje: los espacios naturales

**Espacios naturales** son áreas formadas por uno o más ecosistemas que presentan pocas transformaciones por la explotación u ocupación humanas, una biodiversidad de interés científico o educativo y paisajes de gran valor estético.

**Reservas de la Biosfera**, son los lugares de la Tierra con paisajes considerados como biomas y recursos del patrimonio mundial por la ONU.

### 9.1 Protección de espacios naturales en España

- 1916, **Ley General de Parques Nacionales**. En 1918 se declaran los primeros: Covadonga (Picos de Europa) y Ordesa (Pirineo Aragonés).
- 1975, **Ley de Espacios Naturales Protegidos**. Amplía con Parque Natural, Reserva Integral y Paraje Natural. Se crean 11 Parques Naturales y 8 Parajes Naturales.
- 1989, Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Fauna y Flora silvestres que señala Parques, Reserva Natural, Paisaje protegido y Monumento natural.

Parques	Reservas naturales	Monumentos naturales	Paisajes protegidos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Áreas naturales poco transformadas por la explotación o la ocupación humana, de gran belleza, con Ecosistemas representativos y elementos bióticos y abióticos singulares, dignos de conservación. <b>Parque Nacional</b> será aquel de gran interés para la nación y su gestión corresponde al Estado. Existen 13 y en ellos el aprovechamiento de recursos está limitado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacios naturales para proteger ecosistemas, comunidades o elementos biológicos singulares. Se permite explotar los recursos siempre y cuando esto no afecte a la conservación de los valores a proteger, pero no se puede recolectar material salvo con fines educativos o de investigación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacios o elementos de la naturaleza singulares, raros o bellos que se han de proteger, incluidas formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con valores estéticos y culturales de merecida protección.</li><li>• Hay en España más de 547.</li></ul>

2000, dentro de la **Directiva Hábitat** de la UE y los acuerdos de Río estamos en la Red Natura 2000.

### 9.1 Reservas de la Biosfera

UNESCO declara ciertos lugares del planeta de especial interés a partir de la propuesta de más de 100 países del programa **Hombre y biosfera**. Son:

- Lugares representativos de ecosistemas naturales o mínimamente alterados que muestran como el hombre debe convivir con la naturaleza.
- Actúan como centros de observación, enseñanza e investigación de tecnologías de conservación y uso sostenible de los recursos.

Se establecen tres zonas:

- Zona de núcleo, con el ecosistema sin alterar.
- Zona de amortiguamiento o tampón, con usos compatibles con la conservación.
- Zona de transición, con mayor grado de explotación pero con criterios de sostenibilidad.